# BOLETIN OFICIAL



# PROVINCIA DE SALTA

A NO LIV - Nº 6790 EDICION DE 18 PAGINAS

Aparece los días hábiles

JUEVES, ENERO 31 DE 1963

Correo

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077

# HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

# PODER EJECUTIVO

Ing, PEDRO FELIX REMY SOLA INTERVENTOR FEDERAL

el BOLETIN OFICIAL regirá el Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI

Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO

Nº 4960 del 30-10-62

# VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	5.00
" - atrasado de más de un mes hasta un año	"	10.00
" atrasado de un año hasta tres años	"	15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	"	35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	"	50.00
" atrasado de más de 10 años	"	<i>7</i> 5.00

# SUSCRIPCIONES

		,
Mensual	\$	100.00
Trimestral	"	200.00
Semestral	"	300.00
Anual	"	600.00

PAGINAS.

# PUBLÍCACIONES..

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

10)	Si ocupa menos de 1/4 página	\$	93.00
	De más de 1/4 y hasta 1/2 página	,,	150.00
	De más de 1/2 v hasta 1 página	,,	270.00

4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

# PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce dente	Hasta 20 días	Excerdente	Hasta 30 días	Exce- dente
	`\$	\$	\$.	\$	\$	\$
Sucesorios Posesión Treintañal y Deslinde Remate de Inmuebles y Automotores. Otros Remates Edictos de Minas Contratos o Estatutos de Sociedades. Balances Otros Edictos Judiciales y avisos	270.— 270.— 195.— 540.— 2.50 390.—	14.— cm. 20.— " 20.— " 14:— " 36.— " la palabra 30.— cm. 20.— "	7 · 270 · — 540 · — 540 · — 270 · — 4 · — 600 · — 540 · —	20.— cm. 36.— " 36.— " 20.— " ——— 54.— " 36.— "	390.— 600.— 390.— —— 900.— 600.—	27.— cm. 54.— " 54.— " 27.— " ——— 60.— " 54.— "

# SUMARIO

# SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS LEYES;	
Nº 225 del 18   1   63.— Dejase establecido que el impuesto de fomento ganadero creado por Decreto Ley Nº 425   57 lo es por kilo vivo	314
" 226 " 23 1 63.— Ampliase el presupuesto Gral. de Gastos del Consejo General de Educación	314. 315
" 223 " " — Apruebase el contrato celebrado entre el Sr. Ministro de Asuntos Sociales y el Director del Insti- tuto San José de San Lorenzo	315
" 229 " — Ampliase el Decreto Ley Nº 135 62, reglamentario de la Adjudicación de la Vivienda " 230 " — Dispónese la caducidad de la Ley Nº 3506, referente a extracción de madera a favor del Sr. Ricardo Nallar en el Dpto. de San Martín	315 315
" 231 " " — Apruébase el convenio celebrado entre A.G.A.S. y la Municipalidad de Embarcación, referente a la prestación del servicio público de energía eléctrica	315.
" 232 " — Apruébase el convenio celebrado entre A.G.A.S. y la Municipalidad de Guachipas, referente a la prestación de servicio público de energía eléctrica	315
rreno a favor de la Secretaría de Salud Pública de la Nación	315 al 316
M. de Econ. Nº 5086 del 31 10 62.— Ampliase partida a la Orden de Disposición de Fondos Nº 122, del Minist. de Gob. "Gob. "17 1 63.— Designase con carácter "ad-honorem" para que preparen el proyecto del estatuto del	316
empleado público, en Representación la Intervención Federal a los Sres. Subsecretarios de Gobierno y Economía	316 316
" " " 6218 " — Acéptase la renuncia presentada por el Comisionado Interventor de la Municipalidad de Coronel Moldes, Sr. Juan A. Cardona	31.6
" " " 6219 " " — Déjase sin efecto la suspensión aplicada al Sr. Julio A. Cardozo, de Jef. de Policía " " " 6220 " " — Autorízase a la Carcel Penitenciaría a adquirir varios productos con destino a las	316
aves de su granja	316' al 317 317 317
" " " 6223 " " — Apruébase la Ordenanza Nº 711, dictada por la Intervención Municipal de Salta " " " 6224 " " — Permútanse en sus respectivos cargos; maestras de cocina de la Esc. de Manualidades	317 317
	,

ROTE	TEN OFICIAL	Sarta Direct	0 31 de 1503		
		<del></del>			PAGINAS
60	6226 " " — Liquida I	nin efecto la cesantía de partida a favor de la Habil de al Ministerio de Econom e la Ordenanza Nº 718, dic	itación de Pagos del Mir fa al Sr. Tito J. Orozco	isterio de Gobierno del Minist de Gobierno	317 <b>317</b> 317 317
LICITACIONES				·	
Nº 13235 — E Nº 13229 — Y Nº 13228 — I	mprenta de la Legislatura — Istablecimiento Azufrero Salta I Cacimientos Petrolíferos Fisca Instituto Nacional de Salud M	licit. Púb. Nº 9 63		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	318 318 318 318
AVISO ADMI	NISTRATIVO: Fribunal de Cuentas de la Po	io Motifica al Cr Norms	ndo Fingo Lánez		
Nº 13240 1	fribunal de Cuentas de la Fo	ga. —Notifica al Si. Notific	'.		318
		SECCION	JUDICIAL		
SUCESORIOS	:		• .	• *	
Nº 13209 — 1 Nº 13187 — 1 Nº 13186 — 1	De don José Saba 6 Sabas  De don Pablo Luciano Dubus  De don Nacib Domínguez  De don Jacobo Esper 6 Jaco  Esper '  De don Hipólito Alarcón	6 Pablo Luciano Maria D bo Esper Barchini y Horte	ubus. encia Argentina Esper Aua	d ú Hortensia Argentina	318 318 318 218 318
Nº 13178 — Nº 13173 — Nº 13168 —	De don Mateo Manuel 6 Man De don Pedro Esteban Juar De don Modesto Ibarguren	uel Mateo Iglesiasez	**************************************	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	318 318 318 318
Nº 13151 — Nº 13150 — Nº 13133 — Nº 13132 — Nº 13130 —	De doña Mercelina Quispe De doña Juana Moya de Con De don Francisco Juan Gonzi De don Carlos Alberto Ocam De doña Chavarría Patrocinio De doña María Juventina H De don Servando Leal	idori ilez Aguila po y Artemia Molina urtado			318 318 318 318 318 318 318 al 319 319
Nº 13125 — Nº 13124 — Nº 13123 — Nº 13121 — Nº 13114 —	De doña Leonor o María Leon De don Antolín Orrego De don Juan Barios o Juan De don Celestino Aguilar y De don Alberto Abdon Arias De don Antonio Caucota De doña María Inés Echenique	Mariano León Ba rios	Aguilar.	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	319 319 319 319 319 319 319
Nº 13110 — Nº 13108 — Nº 13093 — Nº 13068 — Nº 13064 — Nº 13041 — Nº 13039 —	De don Odilon Ramírez  De don Albino o Juan Albino De don Santos Tapia De doña Judit Corbell Vda. De don Carlos Francisco Agu De doña Laurena Rosa Costi De don David Loreto Zalaza De don Julio Zárate De doña María Esther Góme	de Naclerio. ilar Zapata. Ila de Cardozo.			319 319 319 319 319 319 319 319
REMATES J	UDICIALES:				
Nº 13238 — Nº 13234 — Nº 13213 — Nº 13212 — Nº 13202 — Nº 13201 — Nº 13181 — Nº 13174 —	Por Arturo Salvatierra —ju Por Modesto Arias —juicio: Por Arturo Salvatierra: Helg Por: José A. Cornejo-juicio: Por: José A. Cornejo-juicio: Por Justo C. Figueroa Corn Por Justo C. Figueroa Corn Por Aristóbulo Carral —juici Por José A. Cornejo —juici Por José A. García — Juicio	Sánchez Benito Félix vs. ruero Felisa Lérida de vs. Mana Rosa Girón vs. Cand Minetti y Cía. S. A. vs. A ejo —Juicio: Zorrilla Milagnejo —Juicio: Eje cución com Martínez Celes timo vs. co: Ejecución de sentencia.	Oliver José y Otros  Lamaní Juan.  elario Reynaga.  malia Daud de Varg y Ot  sro vs. Eletti Domingo Egi  contra José E. Figueroa  Geretis Miro  c Segundo Toledo.	Tos. dio	319 319 319 al 320 320 320 320 320 320 320 320
Nº 13112 — Nº 13106 — Nº 13090 —	- Por Julio C. Herrera — Ju - Por: Miguel A. Gallo Caste - Por: Ricardo Gudiño — Ju - Por: José A. Cornejo-juicio de la Vega.	llano-juicio: López Isasi F icio: Orquera Alej andro de : Cesareo Francis co Mont	anny Linares de y Otro vs Jesús vs. Benegas José E ero y Soc. Higinio Serren	Nicolás Taibo	320 320 al 321 321 321
Nº 13070 —	- Por Miguel A. Gallo Castella - Por Miguel A. Gallo Castell - Por: Arturo Salvatierra — J	anos —juicio: Tres Pozos s anos —juicio: Cap <sub>rini</sub> Edu	S.R.L. vs. Salomón Yamil ardo vs. Orellana Macedo	Angel	321 321 321
POSESION	TREINTANAL:				
Nº 13146 - Nº 13145 -	- Promovido por Manuel Seq - Promovido por Miguel Cuel	ueiralar			321 321
DESLINDE	MENSURA Y AMOJONAMIEI	NTO:			
	- s p. Ruperto Cuellas				321
CITACION Nº 13184	A JUICIO:  Zenteno Cornejo Ernesto	ys. Pacheco LeonelaB. de.—			321

PAGINAS

# SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:	
Nº 13246 — Centro Empleados y O. de Comercio —Para el día 7 de febrero de 1963  Nº 13244 — Club Sportivo Comercio Tartagal —Para el día 10 de febrero de 1963  Nº 13237 — Costa del Bermejo S.A. —Para el día 7 de febrero de 1963.	321 , 322 322
FE DE ERRATAS:	
De la Edición Nº 6785.—	322
AVISO A LJS SUSCRIPTORES	322 322
BALANCES GENERAL:	
Nº 13247 — Banco de Préstamos y Asistencia Social —Lotería de Salta al 31/12/62.—	323 al 325 326 al 328

#### SECCION ADMINISTRATIVA

#### **DECRETOS-LEYES**

# DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO—LEY N° 225—E. SALTA, Enero 18 de 1963. Expte. N° 2856—62.

VISTO el Decreto-Ley  $N^{\circ}$  425 del 20 de marzo de 1957, que crea el Consejo de Fomento Ganadero; y

#### -CONSIDERANDO:

Que el impuesto a cargo de los matarifes para formar el "Fondo de Fomento Ganadero" ha dado lugar a dudas en su interpretación;

Que no se establece término para las funciones de los integrantes del Consejo de momento Ganadero;

Que, además, se hace necesario lograr una integral representación de la actividad ganadera de la Provincia en el consejo de que se trata;

Por ello,

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta

# Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º — Déjase establecido que el impuesto de fomento ganadero creado por el Decreto-Ley Nº 425 57, lo es por kilo vivo.

Art. 2º — Modificanse los artículos 8º y 9º del Decreto-Ley 425|57, que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Art. 8º — El Consejo creado ror el Artículo 2º será el titular de la cuenta "Foudo de Fomento Ganadero" a que se refíere el Artículo 5º. Sobre ese fondo están autorizados para girar en forma conjunta el Presidente y un Vocal que el Consejo designe".

"Art. 9º — El Consejo de Fomento Ganadero tendrá su sede en la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, será presidido por el Director de esa repartición e integrado por representantes de cada una de las cuatro zonas ganaderas en las que a tal efecto se divide la Provincia:

Zona 1 — (Norte). Que abarca los Departamentos de General San Martín Iruya, Orár, Rivadavia Banda Norte y Santa Victoria.

Zona 2 — (Sud). Que abarca los Departamentos de La Candelaria, Metán y Rosario de la Frontera.

Zona 3 — (Este). Que abarca el Departamento de Anta y de Rivadavia Banda Sud.

Zona 4 — (Oeste y Centro). Que abarca los restantes Departamentos: Cachi, Cafayate, Capital, Cerrillos, General Güemes, Guachipas, La Caldera, La Viña, La Poma, Los Andes, Molinos, Rosario de Lerma y San Car los". Art. 3º — Los miembros del Consejo du rarán dos años y sus funciones tendrán carácter ad-honorem. Sus decisiones se tomarán por mayoría y formarán quórum la mitad más uno de sus miembros.

Art. 4º — Dése conocimiento al Ministerio del Interior.

Art. 5°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO—LEY Nº 226—E. SALTA, Enero 23 de 1963. Expte. Nº 121—63.

VISTO la presentación de fs. 1, en que la Presidencia del Consejo General de Educación solicita la ampliación de determinadas partidas de su presupuesto dentro del rubro "Gastos en Personal", a fin de poder dotar de personal a los nuevos establecimientos que de acuerdo al Plan de Edificación Escolar vienen siendo entregados para su habilitación

en el próximo período lectivo; y

#### -CONSIDERANDO:

Que por un lamentable error de previsión. en oportunidad de haber elevado el Consejo el anteproyecto de presupuesto no se aumen taron las plazas de personal de servicio en la cantidad necesaria, por lo que doce ordenanzas designados por inauguración de nuevas escuelas han debido cesar en sus funciones privando a dicho Consejo de los servicios que tanto necesita;

Por ello,

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta

# Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º — Ampliase e incorporase al Presuruesto General de Gastos del Consejo General de Educación, Capítulo II— Organis mos Descentralizados— Inciso VII— Item I—Gastos en Personal del Ejercicio 1962|1963 la suma de Un Millón Ciento Cincuenta y Tros Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos Moneda Nacional (\$ 1.153.152.— m|n.), a estructurarse en función a los siguientes guarismos:

## INCISO-VII

Part	tida ့		CATEGORIA	NIO I.			
Prin-	Par-	Cla-	OATEGORIA	Nº de	Remun.	CREDITO	- ANUAL
cipal	cial	se	CONCEPTO	Carg.	Mens.	Parcial	Principal
а)		SUJ	ITEM I — GAST ELDOS	OS EN	PERSONAL		950.400
	1	Partida	s Individuales	. 12		950.400.—	
t c)	1 17	Partida Auxilia las)	ONAL DE SERRVICIO as Individuales ar 5º (Ordenanzas Escue a. Y SUPLEMENTOS:	= 12	6.600.—	950.400	79.200
	2	Partida	as Globales			79.200.—	
e)			ο Anual Complementario ΓΕ PATRONAL	0		79.200.—	; 123.552.—
	2	Partida	us Globales			123.552.—	
	1	Caja d	e Jubilac. y Pensiones			123.552.—	
,	1			rg.	· .	\$	1.153.152

Art. 2º — El mayor gasto que demande lo precedentemente establecido, se tomará de los fondos propios de Rentas Generales del Consejo General de Educación.

Art. 3º — El presente Decreto-Ley serú refrendado por los señores Ministros en Acuerdo General.

Art.  $4^{9}$  — Dese conocimiento al-Ministerio del Interior.

Art. 5°. — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.
Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

Es Copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O.P.

Dr. MARIO JOSE BAVA

DECRÉTO—LEY Nº 227—G. SALTA, Enero 25 de 1963. Expte. Nº 8153—62.

VISTAS las presentes actuaciones que tratan de la venta en subasta pública de vehículos de propiedad de la Municipalidad de Rosario de Lerma y atento los informes del Tribunal de Cuentas a fojas 7, y-Fiscalía de Gobierno a fojas 9 de estos obrados,

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta

# EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS Decreta con Fuerza de Ley

Artículo  $1^9$  — Apruébase la Resolución  $N^9$  55 de fecha 26 de noviembre de 1962, dictada por la Intervención Municipal de Rosario de Lerma, cuyo texto dice:

"Resolución Nº 55 — Rosario de Lerma, 26 de noviembre de 1962 — Visto: Que este Mu nicipio posee dos camiones en desuso y cuya reparación para su puesto en servició re-. sultaria sumamente onerosa: Considerando: Que la venta de los mismos sería la mejor vía a seguir y que con cuyo producido se podría adquirir una unidad en buenas condiciones, el suscripto Comisionado Interventor en uso de sus facultades que le son propias: Resuelve: Art. 19 — Procedase, conforme lo establece el Art. 55 de la Ley 3390 de Contabilidad de la Provincia, a la venta de los siguientes vehículos: a) Un camión, marca "Ford" "A", modelo 1929 — motor AA Nº 1571737, sin caja, cabina de madera, en el estado en que se encuentra, con la base de \$ 40.000.— m|n. (Cuarenta Mil Pesos Mo neda Nacional cll.) - b) Un camión marca "Chevrolet", modelo 1936 motor nº GMF 73-887591, con cabina y caja metálica, levante mecánico, de caja, en el estado en que se encuentra, con la base de \$ 60.000.— m[n. (Sesenta Mil Pesos Moneda Nac: c|l.).— Art. 2º - Remitirse la presente Resolución a S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Ins trucción Pública, a los efectos de su consideración y aprobación mediante Decreto-Ley Art. 3º — De formula.— Fdo: Matías G. Saravia, Comisionado Interventor.— Es co-

Art. 2º — Elévese a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Dr. MARIO JOSE BAVA-

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO LEY Nº 228 — A. SALTA, Enero 25 de 1963

Expediente Nº 40.395|63

—VISTO el Decreto Nº 1719 de fecha 19 de marzo de 1962; y

-CONSIDERANDO:

Que la experiencia recogida en la marcha del Instituto "San José" de San Lorenzo, d'emuestra los beneficios aportados en la tarea de la protección del menor, su asistencia y educación;

Que en tal circunstacia es menester asegurar a la Provincia la continuidad en la tarea de acción social realizada por la Dirección del Establecimiento;

Por ello,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Art. 19. — Apruébase el contrato celebrado entre S. S. el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública y el Director del Instituto "SAN JOSE" de San Lorenzo Pbro.

Dr. PEDRO GRECO y que corre a fs. 8 a 9 de estas actuaciones.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Es Copia:

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

# DECRETO LEY Nº 229 - A.

SALTA, Enero 25 de 1963

—VISTO el Decreto Ley № 135|62, que reglamenta la adjudicación de viviendas; y

-CONSIDERANDO:

Que en el mismo se fijan los requisitos imprescindibles para ser beneficiario de una casa, sin haberse previsto las inhibiciones por motivos justificados y documentados para la adjudicación de las mismas;

Que existen adjudicatarios que fueron beneficiados anteriormente con casas construídas por la Dirección de la Vivienda y procedieron a su negociación, desvirtuando con ello el fin preseguido por dicha repartición, Por ello,

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta En Acuerdo General de Ministros

#### En Acuerdo General de Ministros Decreta com Fuerza de Ley

Art. 1º. — Incorpórase la siguiente disposición como artículo 24 del Decreto Ley Nº 135|62, reglamentario de la adjudicación de viviendas:

"Artículo 24º. — Los compradores que hubieran transferido el dominio de la vivienda construída por organismos oficiales de la Nación o de la Provincia, o que la hubiesen adquirido o edificada con créditos otorgados por los mismos, no podrán solicitar la adjudicación de nuevas viviendas hasta transcurridos diez años de la transferencia.

Los peticionantes que se encontraren incursos en esta imhabilitación se les rechazará la solicitud presentada, sin más trámite".

Art. 2°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

# Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. MARIO JOSE BAVA

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

# DECRETO LEY Nº 230 - E.

SALTA, Emero 25 de 1963

Expediente Nº 85|1963

VISTO que por Ley Nº 3506 59 se autoriza al señor Ricardo Nallar a extraer 1,000 (mil) metro cúbicos de madera de la fracción 33 del lote fiscal Nº 3 del Departamento de San Martín, en el término de tres (3) años sin opción de prorroga; y

# -CONSIDERANDO:

Que el concesionario señor Nallar, ha completado la extracción del producto forestaldurante el año 1962, por lo que corresponde la caducidad de la mencionada ley;

Por ello y atento a lo solicitado por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta

## En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley:

Art. 19. — Disponese la caducidad de la Ley Nº 3506, de fecha 16 de noviembre de 1959, a mérito de lo expresado precedentemente.

Art. 2º. — Dése conocimiento al Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO LEY Nº 231 — E. SALTA, Enero 25 de 1963 (Expediente Nº 2121/62.

—VISTO el convenio suscrito entre Administración General de Aguas de Salta y la Municipalidad de Embarcación para la prestación del servicio público de energía eléctrica en jurisdicción del municipio nombrado; y

#### -CONSIDERANDO:

Que el convenio de referencia se ha celebrado en un todo de acuerdo con las disposiciones del Código de Aguas y de la Ley Orgánica de Municipalidades,

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta

# Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º. — Apruébase el convenio celebrado entre Administración General de Aguas de Salta y la Municipalidad de Embarcación, celebrado con fecha 16 de abril de 1962, para la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Art. 2º. — Elévese a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Es Copia:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pub.

DECRETO LEY Nº 232 — E. SALTA, Enero 25 de 1963 Expediente Nº 2650|62

—VISTO el convenio suscrito entre Administración General de Aguas de Salta y la Municipalidad de Guachipas para la prestación del servicio público de energía eléctrica en jurisdicción del municipio nombrado; y

#### -CONSIDERANDO:

Que el Convenio de referencia se ha celebrado en un todo de acuerdo con las disposiciones del Código de Aguas y de la Ley Organica de Municipalidades,

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta Decreta com Fuerza de Ley

Art. 1º. — Apruébase el convenio celebrado entre Administración General de Aguas de Salta y la Municipalidad de Guachipas (Expediente 2650 62), celebrado con fecha 18 de mayo de 1962, para la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Art. 2º. — Elévese a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMÝ SOLA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Es Copia:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO LEY Nº 233 — G. SALTA, Enero 25 de 1963. Expediente Nº 5151 63 — VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales la Mumicipalidad de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán dona una fracción de terreno de propiedad de la misma a la Se-

cretaría de Salud Pública de la Nación para la instalación de una base de aprovisionamiento de la Dirección General de Paludismo en esa ciudad y atento los informes de la Dirección General de Inmuebles fojas 13, Asesoria Letrada del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública fojas 14 y Fiscalía de Gobierno fojas 16 de estos obrados,

## El Interventor Federal de la Provincia de Salta En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º. - Apruebase la resolución Nº 168 de fecha 18 de abril de 1947 dictada por la Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán cuyo texto dice:

"RESOLUCION Nº 168 — Oran 18 de Abril de 1947.— VISTO: La nota Nº 170 de fecha 17 del corriente mes y año, elevada a esta Intendencia por el señor Sub-Director Regional del Paludismo, Dr. LUIS ALERTO TULA, solicitando la donación de un terreno, de propiedad de esta Comuna, para la edificación de las instalaciones para una base de aprovisionamiento de la Dirección General del Paludismo, en esta ciudad en atemción a los fines que persiguen, tanto en be-neficio de la salud publica como así también el progreso edilicio que para esta ciudad representaria y siendo una de las finalidades primordiales de las autoridades comunales propender al mejoramiento de la salud, combatiendo por todos los medios las enfermedades endémicas de la zona facilitando la acción de quienes disponen de los elementos necesarios a tal fin, como en este caso la Di-rección General de Paludismo; y

### -CONSIDERANDO:

Que es un deber de esta Comuna, acceder al pedido que se le formula hasta tanto se constituya el Honorable Concejo Deliberante, el INTENDENTE MUNICIPAL: RESUELVE: Artículo 1º. - Concédese con caracter definitivo, en donación a Secretaria de Salud Pública de la Nación, el terreno de propiedad de esta Municipalidad ubicado en la manzana Nº 66 de metros 129 de frente a la calle Rivadavia por 64,50 de frente a la calle Alvarado y 64,50 de frente a la calle Lopez y Planes, con destino a la edificación de las instalaciones de una base de aprovisionamiento a construirse en esta ciudad, por la Dirección General de Paludismo.— Artículo 20 .— La presente donación queda sin efecto si dentro del plazo de dos años de la fecha de escrituración del terreno à favor de la Secretaría Nacional de Salud Pública, mo se hayan terminado las construcciones a que se refiere el Art. 19, para los fines que ha sido solici-tosco.— Artículo 39. — Solicítese por no estar constituído el H. Concejo Deliberante al Superior Gobierno de la Provincia, la correspondiente autorización a la H. Legislatura para hacer la cesión y elevarla a escritura pública, como así también autorizar al señor Intendente Municipal don SALVADOR VALE-RI a firmar dicha escritura.— Articulo 4º .-Comuniquese, publiquese, dese al Registro Municipal y archivese.— Fdo.: DOMINGO M. MENDIONDO Secretario Municipal - SAL-VADOR VALERI Intendente Municipal.— ES COPIA.

Art. 2º. — Dése a conocimiento del-Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti lefe Sección Minist, de Gob. J. é i. Pública

# DECRETOS DEL PODER

# EJECUTIVO

DECRETO Nº 5086 - E.-SALTA, Octubre 31 de 1962 —VISTO que Contaduría General de la Pro-vincia por D.A. Nº 1740|62 solicita se dis-

ponga conforme al artículo 13º de la Ley de Contabilidad vigente la incorporación del crédito correspondiente a fin de que el Ministe-rio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública pueda hacer frente a insuficiencias acusadas en su rubro "Subsidios y Subyenciones" frente a compromisos ya contrafdos en oportunidad de sancionarse el Decreto Ley Nº 31 de prorroga del Presupuesto para el Ejercicio 1961 1962 y comunicado dentro de término mediante su nota Nº 230;

Por ello,

#### El Interventer Federal de la Provincia de Salta DECRETA.

Art. 19. - Incorpórase dentro del Anexo D- Inciso I- OTROS GASTOS- Principal c)1- Parcial 5- "Subsidios y Subvenciones" un crédito de Seiscientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos (\$ 679.445.— m|n.) Moneda Nacional del Presupuesto General de Gastos en vigor.

Art. 2º. - En virtud de la incorporación dispuesta por el artículo anterior, amplfase en 679.445.— m|n, la Orden de Disposición de Fondos Nº 122.

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insér-tese en el Registro Oficial y archivese.

# Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA MARIO MOROSINI

Es conla: Santiago Félix Alonso Herrero lefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O.P

DECRETO Nº 6216-G. SALTA, Enero 17 de 1963. Expte. Nº 5139-63

VISTA la Nota Nº 212 de fecha 14 del mes en curso, originada en Secretaria General de la Intervención Federal y atento a lo solicitado, en la misma,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1o. — Designanse en carácter "ad. honorem" para que preparen el proyecto del estatuto del empleado público, a las siguientes personas: en representación de la Intervención Federal a los señores Sub-secretarios de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y de Economía y Finanzas; y en representa-ción de la Asociación de Empleados y Obreros de la Administración Provincial a los señores Pedro González y Edgardo Pantoja.

Art. 2º - Déjase establecido que la citada comisión deberá elevar el proyecto de referencias en un plazo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha del presente decrete a la Secretaría General de la Intervención Fede-

Art. 3%. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Tefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 6218-G. SALTA, Enero 17 de 1963. Expte. Nº 1552-62. VISTA la renuncia interpuesta,

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Comisionado Interventor de la Municipalidad de Coronel Moldes, señor Juan A. Cardona, a partir de la fecha del presento decreto dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Designase Comisionado Interven tor de la Municipalidad de Coronel Moldes, al señor Hugo José Blanco -Clase 1919 - M. I. Nº 3.949.941-, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 30. - Comuniquese, publiquese, insérlese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI \_ Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti. Tefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 6217-G. SALTA, Enero 17 de 1963. Expte. Nº 5147-63.

VISTA la renuncia interpuesta y lo solic'tado por Jefatura de Policía en Nota Nº 31 de fecha 11 de enero del año en curso,

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º - Acéptase la renuncia presentada por el agente uniformado (F. 3218) den Francisco Ramiro Zárate, de la Comisaria de Policía de Rosário de la Frontera, desde eldía 16 de enero del año en curso.

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 6219-G. SALTA, Enero 17 de 1963. Expte. Nº 5109-63. -

VISTA la Nota Nº 26 de fecha 10 de enerc del año en curso, elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta -DECRET'A

Artículo 1º - Déjase sin efecto la suspensión preventiva aplicada desde el día 18 de diciembre de 1962, al Comisario (F. 159) de Policía de la Provincia, Sr. Julio Argentino Cardozo, y dispuesta mediante Decreto Nº 5993 de fecha 3 de enero del año en curso.

Art. 2º. -- Comuniquese; publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 6220-G. SALTA Enero 17 de 1963. Expte. Nº 8947-62.

VISTAS las presentes actuaciones en les cuales la Carcel Penitenciaria solicita se la autorice a llamar a compra directa, alimentos para aves de la granja que posee la misma en razón de que las licitaciones efectuadas resultaron desiertas y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas a fojas 34 de estos obrados,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º - Autorizase a la Cárcel Penitenciaria para adquirir en forma directa (Art. 55°, Inc. e) de la Ley de Contabilidad vigente Nº 705|57), los siguientes productos, con destino a las avés de su granja:

- 60 bolsas de maiz con cascara.
- 40 bolsas de afrecho de trigo.
- 40 bolsas de afrecho de maiz.
- 20 bolsas de avena.
- 30 bolsas de trigo forrajero.
- 20 bolsas de vitosan B.B.
- 50 bolsas de vitosan Recria.
- 60 bolsas de avi-pon.
- 2 kilos de vitamina B.12-10. 50 kilos de sal.
- 40 kilos de ají picante.

Art. 2º - El gasto se imputará al Anexo D— Inciso III— Item 2— Otros Gastos— Prin cipal a) 1— Parcial 19— Presupuesto vigente. Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 6221 - G. SALTA, Enero 17 de 1963 Expediente Nº 5072|63

-En las presentes actuaciones se adjunta planilla de bonificaciones sociales devengadas por personal de la Dirección General del Registro Civil en el transcurso del Ejercicio 1961 1962; у

#### -CONSIDERANDO:

Que dicha erogación pertenece a un ejercicio vencido y ya cerrado sin haber sido abonado en término le son concurrentes las disposiciones del artículo 35º de la Ley de Contabilidad vigente No 705|57;

Por ello y atento lo informado por Contadurfa General de la Provincia a fojas 8 de estos obrados:

## El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. - Apruebase la planilla que corre a fojas 2|7 del presente expediente, por el concepto en ella expresado.

Art. 20. - Reconocese un crédito por la suma de Un Mil Quinientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional (\$ 1.550. -m|n.) a que asciende la misma, a favor de la Dirección General del Registro Civil también por igual concento.

Art. 39. - Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese por su Tesorería General la suma de \$ 1.550.— m/n. (Un Mil Quinientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional) a favor de la Habilitación de Pa-gos de la Dirección General del Registro Civil, en cancelación del crédito reconocido precedentemente y a fin de que la haga efectiva a la beneficiaria, señora ELVIRA VE-RONI DE TORRES, con cargo de rendir cuenta e imputación al Anexo G- Inciso Unico-Principal 2— Parcial 6— Orden de Disposi-ción de Fondos Nº 214, del Presupuesto vigente.

Art. 4º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ing, PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 6222 - G. SALTA, Enero 17 de 1963 Expediente Nº 5136|63 -VISTA:

-La nota Nº 16 de fecha 9 de enero del afio en curso elevada por la Intervención Municipal de la Ciudad Capital en la cual solicita se apruebe el decreto Nº 13 d'ictada por la misma por el cual se concede un subsidio de \$ 50.000.— m|n. a la Comisión Pro-vincial de Festejos del Sesquicentenario de la Batalla de Salta, como una contribución de la citada Comuna a dicha Comisión;

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

 $\cdot$  Art. 19. — Apruébase el Decreto Nº 13 de fecha 8 de enero del año en curso dictada por la Intervención Municipal de la Ciudad Capital.

Art. 2º. - Comuniquese, publiquese, insértere en el Registro Oficial y archivese.

ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

**DECRETO Nº 6223 -**SALTA, Enero 17 de 1963. Expediente Nº 5026 63 --VISTA:

–La nota Nº 993 de fecha 27 de diciembre de 1962 eleva la por la Intervención Municipal de la cadad capital en la cual solicita se apruebe la Ordenanza Nº 711 dictada por la misma, por la que se dispone modificar el artículo 2º de la Ordenanza Nº 15961 y relacionada a la construcción de veredas, y atento el informe de Fiscalía de Gobierno a fojas 7 de estos obrados;

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10. - Apruébase la Ordenanza Nº 711 de fecha 21 de diciembre de 1962 dictada por la Intervención Municipal de la Ciudad Capital.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 6224 - G. SALTA, Enero 17 de 1963 Expediente Nº 5094[63 -VISTAS:

-Las solicitudes de permuta efectúadas por las señoritas Emilia Vaca y Segunda Cabral y atento los informes de la Dirección General de Escuelas de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos" a fojas 2 y la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística fojas 1 de estas actuaciones,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10. - Permutanse en sus respectivos cargos desde el día 1º de febrero del año en curso las (Ayudantes Mayores) maestras de cocina de Escuela de Manualidades:

a) Señorita EMILIA VACA de la filial Chicoana a la Filial Tartagal.

Señorita SEGUNDA CABRAL de la filial Tartagal a la Filial Chicoana.

Art. 2º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivèse.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 6225 - G. SALTA, Enero 17 de 1963 Expediente Nº 5090]63

WISTO.

-Lo solicitado por Jefatura de Folicia en nota  $N^{\circ}$  19 de fecha 8 de enero del año en curso:

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 16. — Dejase sin efecto la cesantia del agente uniformado don SATURNINO PIN TOS, del Destacamento Hito 1, dispuesta por el artículo 1º del Decreto Nº 5925[62 en virtud de que la misma se debió a informes erróneos recepcionados del Inspector de Zona. Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

- Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 6226 - G. SALTA, Enero 17 de 1963 Expediente Nº 8677/62 -VISTAS:

-Las presentes actuaciones que tratan del

pedido formulado por la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso en el sentido de que se adquieran 29 bancos escolares destinados a la Escuela Parroquial que funciona en la misma y atento lo informado por Contadurla General de la Provincia a fojas 4- de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese por su Tesorería General la suma de Cuarenta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos Moneda Nacional (\$42.282.— m|n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia è Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva ésa cantidad a la Carcei Penitenciaría por la confección de 29 bancos escolares con destino a la Escuela Parroquial que funciona en la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso.

Art. 20. — El gasto se imputara al Anexo D —Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS— Principal c)1— Parcial 5|1— Orden de Dis-posición de Fondos Nº 178— Presupuesto vigente.

Art. 39. - Déjase establecido que en oportunidad de la recepción de fondos la Cárcel Penitenciaría deberá ingresarios como "Producido Talleres Oficiales" previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 4°. — Comuniquese, publiquese, inséretese en el Registro Oficial y archivese ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é 1. Pública

DECRETO Nº 6227 — G. SALTA, Enero 17 de 1963 Expediente Nº 1008|63 -Atento las razones de servicio;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10. - Adscribese al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, ál Auxiliar 5º del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, señor TITO JOAQUIN OROZCO.

Art .2% — El presente decreto será refren-

dado por los señores Ministros Secretarios de Estado en las Carteras de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública y Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insératese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Es Copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8228 - G. SALTA, Enero 17 de 1963 Expediente Nº 502863 --Vista:-

←La riota Nº 1 de fecha 31 de diciembre de 1962 eleyada por la Intervención Municipal de la ciudad capital en la cual solicita se opruebe la Ordenanza Nº 718 dictada por la misma, por la que se acepta la propuesta de pago presentada por don Francisco Domingo Chica para la cancelación de la deuda que mantiene con la Municipalidad, adoptandose asimismo medidas de garantía y atento lo informado por Fiscalfa de Gobierno a fojas 5 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1º — Apruébase la Ordenanza Nº

718 de fecha 27 de diciembre de 1962, dictada por la Intervención de la Municipalidad de la Ciudad Capital.

Art. 2º. - Comuniquese, publiquese, inséra tese en el Registro Oficial y archívese.

ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

# LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 13242 — IMPRENTA DE LA LEGISLA-TURA — Bmé. Mitré 550 — Salta LICITACION PUBLICA Nº 1

Llamase a Licitación Púplica para la pro-visión de papelería, tintas e implementos, con destino al funcionamiento de la Imprenta de la Legislatura de Salta (Ley 3584), cuya a-pertura se efectual a el día 25 de Febrero de 1963, a horas 10, en la oficina de la Imprenta, Bmé. Mitre 550, donde los interesados podran retirar sin cargo los pliegos de condi-

MARIO D'UVÁ

Jefe Imprenta de la Legislatura e) 30-1 al 1-2-63. 1

Nº 13235 - SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 — Salta Licitación Pública Nº 9/63

Llamase a licitación pública número nueve, a realizarse el día 28 de febrero de 1963 a horas 12, por la fabricación de placas y bu-lones para molinos "DENVER" y "FRAZER CHALMERS", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos. Aires.

JULIO A. ZELĀYĀ Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azvifrero Salta e) 29|1 al 11|2|63

Nº 18229 - Yacimientos Petroliferos Fisales — Administración del Norte — Lici-tación Pública YS. Nº 644. Liamase a Licitación Pública YS. Nº 644, oales

para la adquisición de tacos de asbesto, con apertura en la Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, el día 12 de Febrero de 1963 a horas nueve.

Pliegos y consultas, en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza y Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356 — Salta.

Administrador Yacimiento Norte e) 28|1 al 1|2|63

Nº 13228 - Instituto Nacional de Salud Montal - Expediente No 2.460|63

Llamase a Licitación Pública Nº 45|63, para el día 18 de febrero de 1968 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisi-ción de Drogas, Productos Químicos y Far-macéuticos con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto. ubicados en Capital Federal, Pcias. de Salta, Mendoza, Tucuman y Santiago del Estero; para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1962 63.— La apertura de las ofertas tendra lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en la calle Vieytes 489 - Planta Baja Capital ,debiéndose dirigir para pliegos é informes a la citada dependencia.- El Director Administrativo.-

Buenos Aires, Enero 28 de 1963.

0) 28|1 81 8|2|63

# AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 13240 - TRIBUNAL DE QUENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA Notificase a Don NORMANDO HUGO LO-PEZ que ha sido declarado responsable accidente ocurrido 25 3 62 en "CURVA DE VI-NACO" — Coronel Moldes — Salta a Estanciera IKA Modelo 1958 Motor 6018702 propiedad Gobierno Provincia y conminado pago desperfectos 5 80.000 dentro plazo 10 (diez) días habiles a partir de la fecha, en juido administrativo responsabilidad instruido por Resolución Nº 33|1962,— SALTA, Enero 28 de 1963.

Cont. Pub. Nac. Alberto L. García Cainzo Presidente de Tribunal de Cuentas de la Pcia. Guillermo F. Moreno

Secretario Tribunal de Cuentas de la Pcia. e) 30|1 al 1|2|63

# SECCION JUDICIAL

## EDICTOS SUCESORIOS

Nº 13236 - EDICTO SUCESORIO. - El Juez de 1<sup>a</sup> Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a herederos y a-creedores de don José Saba o Sabas, por treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley .- Expte. No 1877 61. Con habilitación de feria para las publicaciones por igual término en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dra. AYDEE CACERES CANO Secretaria

e) 30-1 al 15-3-63.

Nº 13209 - EDICTO SUCESORIO:

La doctora JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Pablo Luciano Dubus 6 Pablo Luciano María Dubus. Habilitase la feria del mes de Enero proximo. Metan, Diciembre 28 de 1962

MILDA ALICIA VARGAS Abogada — Secretaria e) 21—1 al 5—3—63

Nº 13187 - EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don NACIB DOMINGUEZ por el término de 30 días, con habilitación de Feria del mes de E-

SALTA, Diciembre 27 de 1962. Dr. MANUEL MOGRO MORENO Escribano

e) 15,1 al 27,2,63

Nº 13186 — La Dra Judith L. de Pasquali, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacobo Esper o Jacobo Esper Barchini y Hortencia Argentina Esper Auad u Hortensia Argentina Esper.-

Habilitase la Feria.-METAN, Diciembre 6 de 1962 MILDA ALICIA VARGAS - Abog. Secret. 14|1 al 22|2|63

Nº 13179 - SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación Dr. RODOLFO URTUBEY, cita y emplaza durante treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don HI-POLITO ALARCON, ya sean como herederos o acreedores .---

Habilitase la feria judicial de enero prôximo SALTA, Diciembre 5.de 1962 MANUEL MOGRO MORENO — Secret. Int.

e) 10]1 al 20|2|63

Nº 13178 - SUCESORIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Manuel Mateo o Manuel Mateo Iglesia, por treinta días. Habilitese la feria del mes de enero.— Antbal Urribarri, Secretario Interino.— Salta, Diciembre 14 de 1962.

e) 9—1 al 19—2—63

'Nº 13173 - SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Sra. Judith L. de Pasquali cita y emplaza por treinta días, herederos y acreedores de don PEDRO ESTEBAN JUA-REZ,-

METAN, Diciembre, 20, de 1962:. —Habilitase próximo mes de feria.— MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret. e) 81 al 18/2/63

Nº 13168 - El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Segunda No-minación, Doctor Enrique A. Sotomayor de-clara abierto el Juicio Testamentario de Don MODESTO IBARGUREN, citando a herederos y acreedores, hacer valer sus derechos dentro de término.

Habilitado el mes de Enero de 1963 para la publicación de edictos.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret. e) 7[1 al 15|2|63

Nº 13155 - EDICTOS SUCESORIOS:

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dr. Ernesto Saman, se cita y emplaza por treinta días en edictos que se publicarán durante treinta dlas/ en los diarios "Foro Salteño" y "BoletIn Oficial", a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de doña MERCELINA QUISPE y de don ANDRES QUISPE, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer.

Para notificaciones en Secretaría, Lunes, miercoles y viernes o siguiente habil caso de feriado .---

SALTA, Diciembre 31 de 1962

Con habilitación del mes de Enero por la Feria. Judicial.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ - Secretario Dr. ERNESTO SAMAN — Juez e) 7|1 al 15|2|63

Nº 13151 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por veinte vedces a JUANA MOYA DE CONDORI o sus herederos a estar a derecho en el juicio de posesión treintañal de un terreno en Cafaya. te, calle Almagro esquina San, Carlos, deducido por Elfas Fernandez. Expediente Nº -32.185|62, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.- Citase igualmente a todos los que se consideren con derecho a. tal inmueble, para que comparezcan a hacer-los valer en forma legal.— Habilítase la Feria de Enero 1968.— \
SALTA, Dictembre 26 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secret. e) 4 al 31|1|63 ; 图图第四

Nº 13150 - El Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN GONZALEZ AGUILA para que dentro dicho termino comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Habilitase la feria de Enero de 1963 para esta citación.

SALTA, Diciembre 27 de 1962 Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secret. e) 4|1 al 14|2|63

Nº13133 - EDICTO:

Dr. Rafael A. Figueroa, Juez de ira .Instancia Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión Carlos Alberto Ocampo.-

SALTA, Diciembre 20 de 1962 Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secret. e) 4 1 al 14 2 62

..Nº 13132 - EDICTO: . Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, en la testamentaria de Chavarria Patrocinio y Artemia Molina de, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores.— Habilitase la feria para la publicación.

SALTA, Diciembre 81 de 1962. Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secret. e) 4|1 al 14|2|62

Nº 13130 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUVENTINA HURTADO. Habilitase la feria judicial del mes de enero de 1962. Salta, 17 de Diciembre de 1962. MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 3-1- al 13-2-63

Nº 18129 - EDICTO CITATORIO: - El Sr. Juez de 1ª Instancia, 4º Nominación C. y C. Dr. Rafael Angel Figueroa, cità y emplaza a herederos y acreedores de don SERVANDO LEAL, por treinta días. Habilitase la feria de enero. Dr. Manuel Mogro Moreno-Secretario.

Salta, 24 de Diciembre de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario e) 3-1- al 13-2-63

Nº 13127 EDICTO SUCESORIO: - El Sr. Juez de 18 Instancia, 3ª Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR o MARIA LEO-NOR SORAIRE DE THYS. Habilitase la feria de enero. Dr. Manuel Mogro Moreno -Se: cretario Int. del Juzgado de 3ª Nominación. Salta, 31 de diciembre de 1962. e) 3-1- al 13-2-63 · .

No 13125 - EDÍCTO SUCESCRIO: - El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1<sup>8</sup> Instancia Civil y Comercial, de 5<sup>8</sup> Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don ANTOLIN ORREGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley; quedando autorizada la publicación de edictos, durante el mes do enero próximo, habilitándose dicha feria a tal efecto. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario.

Salta, Diciembre 27 de 1962. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario e) 3-1- al 13-2-63

Nº 13124 - TESTAMENTARIO.- El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo José Urtubey, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARIOS, 6 JUAN MARIANO, 6 JUAN MARIANO LEON BARIOS, habilitándose la feria para las publicaciones. SALTA, diciembre 21 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario e) 2-1 al 12-2-63

Nº 13123 — SUCESORIO — El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Enrique Sotomayor, CI-TA a herederos y acreedores de CELESTINO AGUILAR Y SALUSTIANA SARMIENTO DE AGUILAR, para que dentro de los treinta cifas habiles se presenten haciendo valer, sus derechos. Queda habilitada la feria de enero para las publicaciones. SALTA, diciembre 27

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 2-1 al 12-2-68

Nº 13121 — Enrique A. Sotomayor, Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, y acreedores de don Alberto Abdon \rias a fin de que hagan valer sus derechos. Se ha habilitado la feria al solo efecto de la publicación de edictos.— Salta, Diciembre 27 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 2-1 al 12-2-63

Nº 13114 - EDICTO SUCESORIO: - El Senor Juez de Primera Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CAUCOTA: Salta, 17 de diciembre de 1962. ANIBA1 URRIBARRI - Escribano Secretario Con Habilitación de la feria de Enero.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario e) 31-12-62 al 9-2-63

. Nº 13113 — El Juez de Primera Instancia en D Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metan, Dra. JUDITH L. DE PASQUALI cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA INES ECHENI-QUE DE ARREDONDO.— Se habilita al efec-to la próxima feria de Enero.

METAN. Diciembre 14 de 1982.

MILDA ALICIA VARGAS - Abog. Secretaria e) 28|12|62 al 8|2|63

Nº 13111 - EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de ODILON RAMIREZ, bajo apercibimiento de ley. —Se habilita la feria del mes de Enero de 1963. SALTA, Diciembre 11 de 1962.

Secretario

e) 28|12|62 al 8|2|63

Nº 13110 - SUCESORIO:

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cità y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Albino 6 Juan Albino Arroyo.— Para la publicación de edictos está habilitada la próxima feria judicial de enero.

METAN, Diciembre 24 de 1962. MILDA ALICIA VARGAS - Abog. Secretaria . e) 28|12|62 al 8|2|63

Nº 13108 — EDICTO: Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS TAPIA, para que hagan valer sus derechos lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, 21 de diciembre de 1962. ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 27—12—62 al 7—2—1968

Nº 13093 - EDICTO SUCESORIO: n sto Samán, Juez de Primera Instancia. Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUDIT CORBELLA Vda. de NACLERIO. Para la publicación se habilita la feria judicial de enero próximo.

SALTA, 20 de diciembre de 1962. Dr. HUMBERTO FERNANDEZ Secretario del Juez de 1º Nom. Civ. 1 e) 24-12-62 al 5-2-68

Nº 13068 - SUCESORIO:

El Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS 6 CARLOS FRANCISCO AGUILAR ZAPATA.—

Habilitase feria enero próximo para publicación edictos.

SALTA, Diciembre 18 de 1962. ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 21 12 62 al 4 2 63

Nº 13064 - SUCESORIO:

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en la Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Laureana Rosa Costilla de Cardozo.

Para publicación edictos está habilitada feria judicial de enero próximo.

METAN, Diciembre 17 do 1962, MILDA ALICIA VARGAS

Abogada Secretaria

e) 20|12|62 al 1|2|63

 $N^{0}$  13041 — SUCESORIO. — El Juez Civil de Tercera Nominación cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de DAVID LORETO SALAZAR. Habilitase la Feria de Enerol63. SALTA, Diciembre 12 de 1962: MARTIN ADOLFO DIEZ

e) 19-12-62 al 31-1-63

Nº 13039 — El Dr. Ernesto Samán, Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO ZARATE. Habilítase la feria. Salta. Diciembre 12 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civil. e) 19-12-62 al 31-1-63

Nº 13037 - SUCESORIO. - Dra. Judith L. de Pasquali, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER GOMEZ VIUDALDE VILLAI BA 6 MARIA ESTHER GOMEZ. Queda habilitada feria mes de Enero. Metán. Diciembre 13 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS - Abogada Secret. e) 19-12-62 al 31-1-63

# REMATES JUDICIALES

Nº 13243 - Por: ARTURO SALVATIERRA -JUDICIAL-

El día 4 de febrero de 1968 a hs. 18; en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, rematare SIN BASE, al mejor postor, un com binado de pie, simarca, de 9 valvulas, gabinete de madera lustrada; cambiador automático, el que se encuentra en poder del ejecutado, domiciliado en Pje. del Milagro Nº 481, esta ciudad, nombrado depositario judicial.— Seña en el acto 30 olo. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. I Nom. en lo C. y C., en autos: Margalef, José vs. Lérario, Walter.— Djecutivo. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 das. Con habilitación de feria. ARTURO SALVATIERRA

e) 31-1 al 4-2-63.

Nº 13238 — OFICINAS CONSTRUCTORAS, COMERCIALES E INMOBILIARIAS — JU: DICIAL — Por: MODESTO S. ARIAS — Inmueble Con Casa en esta Capital "BASE" \$ 60.000.—

El día 19 de Febrero de 1963, a horas 11, en mi Oficina de calle: Tucumán Nº 625, ciu dad—Salta. Remataré con BASE de m\$n. 60.000.— (Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional), el inmueble ubicado en está ciudad, calle Juramento Esq. Santiago del Estero Nº 387-393-395 y 399. Con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo. Catastro 2550, Sección B— Manzana 73 —Parcela 1 inscripción a folio 440 asiento 3 del libro 4 de R. I. Capital. Ordena Sr. Juez de 18 Instancia 2º Nominación Civil y Comercial en los autos: "Sánchez, Bento Félix vs. Olista. ver, José B. y Elsa L. Rodríguez de Oliver — Ejecución Hipotecaria — Expten Nº 31.831 62".— En el acto de la subasta el 30 60, saldo al aprobarse el remate.— Arancel ley cargo comprador. Edictos por 15 días en los diarios "B. Oficial y Foro Salteño" y 5 días-en "El Intransigente". Habilitada la Ferja de Enero de 1963. Modesto S. Arlas, Martillero Público y Judicial.

e) 80-1 al 19-2-68.

Nº 13234 — Por: Arturo Salvatierra Judiolal — Base \$ 26.000.—

El día 15 de febrero de 1968 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciúdad, rematare con la base de \$ 26.000 .-- m|n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, casa y terreno ubicado en esta ciudad, sobre calle Balcarce, entre calle Mariano Benîtez y Pje. s|n. individualizado como lote 1 b, con extensión de 12 metros frente sobre calle Balcarce o sea su lado Oeste 12 m. en su contra frente, 6 lado Este, por 24 m., de fondo, limitando; Norte con lote 1 c, Sud lote 1 a, Este, propiedad de Manuel Martinez, y Oeste, calle Balcarce. Título folio 343, asiento 1 libro 111 r. de I. Capital. Catastro
18928 Sec. A. Manzana 12— Parcela 14— Sena el 30 00 en el acto a cuenta del mismo.
Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en
10 C. y C. en autos: "Helguero, Felisa Lerida de vs. Mamani Juan — Ejecución Hipotecaria Comisión a cargo del comprador — Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente — Con habilitación de feria para los edictos.

e) 29-1 al 18-2-63.

Nº 13231 — Por: Ricardo Gudiño.
Judicial — Máquina de Escribir marca
"Underwood" y un Escritorio de madera
de 7 cajones — SIN BASE

El día 5. de Febrero de 1963, a horas 18.00 en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: Remataré SIN BASE: Una maquina de escribir marca "Underwood" de 120 espacios Nº 285362 y un escritorio de madera de 7 cajones, bienes estos en poder del Depositario. Judicial Sr. Domingo Marinaro con domicilio en la calle Alvarado Nº 820, de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en juicio: "Carral, Aristóbulo vs. Domingo. Marinaro — Ejecutivo" Expte. Nº — 31.52362.— Seña el 30 00.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Nº 13213 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad — Base \$ 49.333.32

El día 13 de febrero de 1963 a las 17 horas, en Dean Funes 169 — Salta, remataré, con BASE DE \$ 49.333.32 m|n., el inmueble ubicado en calle Joaquín Castellanos Nº 665 — Ciudad. con medidas y linderos que le acuerdan su TITULO registrado a folios 127 y 283 asientos 2 y 1 de los libros 25 y 94 de R. I. Capital. Catastro Nº 8133. Valor fiscal pesos-74.000.— m|n. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Alimentos y Litis — ANA ROSA GIRON VS. CANDELA-RIO REYNAGA, Expte. Nº 23.592|59". Comisión elcomprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

22-1 al 11-2-1963

Nº 13212 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad — Base \$ 71.333.32

El día 12 de febrero de 1963 a las 17. horas en Dean Funes 169 - Salta, Remataré, con BASE DE \$ 71.333,32 mm. el inmueble ubi-Cado en calle Virgilio Tedin e|Fco. de Gurrucchaga y Virrey Toledo, designado como lote Nº 30 el que dista 61 mts: de Tedin y Toledo. Mide 15 .- de frente por 79 .- metros de fondo. Superficie 1.193,10 metros cuadrados. Limita al Norte: c|Virgilio Tedin; Este lote 31; Sud Prop. del Banco Provincial y Oeste lote 29 - segun TITULO registrado a folio 423 asiento 1 del libro 86 de R. I. Capital. Catastro 11.417 - Valor Fiscal \$ 107.000 .-En el acto de remate el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra.: Instancia 4a. Nominación C. y C. en fuicio: "Embargo Preventivo — MINETTI Y CIA. LTDA. S. A. C. I. Vs. AMALIA DAUD DE VARG Y OTROS, Expte. Nº 27.330[62. Comisión cicomprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 en El Intransi-gente con habilitación de Feria.

e) 22-1 al 11-2-63

Nº 13202 - Por Justo C. Figueroa Cornejo Judicial - Casa Habitación en Esta Citidad Base \$ 58,000 - mln.

El día 7 de febrero de 1968 a horas 18 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 58.000.— min. una CASA HABITACION. ubicada en esta ciudad calle Catamarca Nº 525 entre San Juan y San Luis, Catastro Nº 1724, Sección D, manzana 30, Parcela 27, Título inscripto al folio 47, Asiento 2 del Libro 47 del R. 1. de esta Capital, superficie 147 metros cuadrados gon 9 decimetros, ORDENA el señor Juez de Rrimera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y/Comercial, en los autos: "ZORRILLA, Milagro vs. ELETTI, Domingo Egidio — Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 27549 62. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Con habilitación de la feria. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

18-1 al 8-2-63

Nº 13201 — Por Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble con Casa Habitación en Esta Capital — Base \$ 515.788 m/n.

El día martes 7 de Febrero de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 515.788 min. (Quinientos quince mil setecientos ochenta y ocho pesos moneda nacional), el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en la calle Vicente Lôpez y con los números 689|91, entre la Avda. Entre Ríos y el Pasaje Mollinedo con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo con accesión física o legal. Dicho terreno está designado como lote 9 en el plano de parcelamiento archivado en la Dirección General de Inmuebles con el Nº 34, Títulos a folio 382, asiento 576, del Libro 13 de títulos de esta Capital, NOMENCLATURA CATASTRAL partida Nº 6740, Sección B, manzana 51 a, parcela 2.ORDENA el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en la Ejecución Hipotecaria que se sigue ante este Juzgado contra el señor JOSE EUSEBIO FIGUEROA, Expte. Nº 7.924 62. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Leey a cargo del comprador. Con habilitación de la Feria. JUSTO C. FIGUE-ROA - Martillero Público.

e) 18—1 al 8—2—68

Nº 13181 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Mitad Indivisa Inmueble en Em-

barcación — Con Base EL DIA VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1963, A LAS 18 HORAS en el estudio del Dr.. Antonio Dib Farah, ubicado en la calle Egues Nº 510 de la ciudad de S. R. de la Nueva Oran, venderé en subasta pública y al mejor postor, todos los derechos y acciones -mitad indivisa- que le corresponden al Sr. Miro. Geretis en el inmueble, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el departamento de San Martín a inmediaciones de la localidad de Embarcación, parte integrante de la colonización de Tres Pozos y cuyos títulos de dominio se registran a folio 143, asiento 1 del Libro 26 R.I. de San Martin a nombre del Sr. Miro Geretis y Sra. Sara Tuma de Geretis.— Me didas, límites y superficie y demás datos del citado inmueble, los establecidos en el título referido.— Gravamenes y Valuación fiscal, registrados en el informe de la D.G.I. que rola a fs. 26 de autos.— CATASTRO Nº 7580.— BASE DE VENTA: la suma de Treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional (\$ 33.333.33 min.), equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte indivisa del inmueble que le corresponde al demandado.-

Publicación edictos por el término de ley, en los diarios. Boletín Oficial, Foro Salteño y dos días en el diario El Intransigente, con habilitación de la feria del mes de Enero.— Seña de practica.— Comisión cargo compredor.— JUICIO: Emb. Prev. Martínez Celestino el

Geretis Miro.— Expte. Nº 2761|62.—
JUZGADO: Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orân.—
INFORMES: Egues Nº 510 Orân y Alvarado
Nº 542 — Salta.

SALTA, Enero 7 de 1963.

e) 10|1 al 20|2|68

Nº 13174 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial - Valiosos Inmuebles en Orán
Bases Inflmas
El día 15 de lebrero de 1968 a las 10 hs.

en Alvarado 471 de la ciudad de S. R. N. ORAN, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

—a) Inmuebles ubicados en calle Colón el Moreno y Rivadavia de la ciudad de Orán, señalados con los Nros, 7—8 y 9, Ma. 69 b. Plano 303 R. de Orán, los que miden en conjunto 30 mts. de frente por 29 mts. ap. de fondo.— Superficie total 875.35 mts.2 distantes a 36.80 mts. de Colón y Rivadavia.—

Catastros 1127—1128—1129 — BASES DE CADA UNO \$ 6.666.66 mm.

CADA UNO \$ 6.666.66 mln.

—b) Inmuebles ubicados en calle Moreno y Rivadavia, señalado con los Nros. 12 y 13, Ma. 69 b. Plano 303 R. de Orân; los que miden en conjunto 20 mts. de frente por 29.— mts. ap. de fondo.— Superficie de ambos 585.05 mts.2.— Distantes 17,50 mts. de Colón y Moreno.— Limitan en conjunto: Al Norte lotes 19 y 20; al Sud calle Colón; Al este lote 11 y al Oeste lote 14, Cafastros 1132 y 1133.— BASES DE CADA UNO \$ 6.666.66 mln.;

—c) Inmueble ubicado en Pasaje sinombre el Moreno y Rivadavia, señalado con el Nro. 25.— Mide 10 mts. de frente por 29.30 mts. de

—c) Inmueble ubicado en Pasaje sinombre e|Moreno y Riyadayia, señalado con el Nro. 25. — Mide 10 mts. de frente por 29.30 mts. de fondo. — Sup. 293 mts.2 — Limita al Norte Pasaje sinombre: al Sud lote 7; al Este lote 26 y al Oeste lote 24. — Distante 36.80 mts. de Pasaje y Riyadayia. — Ma. 69 b. Plano 303 R. de Oran —Catastro 1144 — BASE \$ 6:666.66 m|n.;

—d) Inmueble ubicado en Rivadavia-Esq. Pa-'saje sinombre señalado con el Nº 5— Ma: 69 a. Mide 10.40 mts. por 26.80 Sup. 275.60 mts.2. Limita al Norte Lote 4; al Este calle Rivadavia al Sud Pasaje y al Oeste lote 6—Catastro 1111. —Plano 303 —BASE DE VENTA \$ 8.666.66 mjn.

—e) Inmueble ubicado en calle España el Moreno y Rivadavia señalado cl el Nº 18 Ma. 69 a. Plano 303 Mide 10 mts. de frente por 29.19|29|20.— Sup. 291.95 mts2.— Dista 60 mts. de España y Moreno.— Limita: al Norte cl España; al Este lote 19; al Sud lote 9 y al Oeste Lote 17.— Catastro 1118— BASE DE VENTA \$. 6.000.—Título registrado al folio 491 asiento 1 del libro 21 de R. I. Oran.— En el acto del remate el 30 0|0 saldo al aprobarse la subasta.—Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia — c|Segundo Toledo, Expte. Nº 20.072|58.— Comisión c|comprador Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foros Salteño y 5 días en El Intransigente.

Nº 13170 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA Judicial — En la Ciudad de Tartagal La 3a. parte indivisa dei inmueble Alberdi 91 de la ciudad de Tartagai — Base \$ 63.000...

Mon. Nac. El día 28 de febrero de 1953 a horas 10 en el Hotel Espinilio de la ciudad de Tartagal, por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civ. y Com. dei Distrito Judicial del Norte, en el juicio "Basualdo, Miguel Angel vs. Iturralde, Juan Carlos e Iturralde, Lidia Martell de - Ejecutivo - Exp. Nº 2107/61, remataré con la base de Sesenta y Tres Mil Pesos Moneda Nacional, la tercera parte indivisa del inmueble embargado, ubicado en calle Alberdi Nº 91 de la ciudad de Tartagal, con limites y demás datos en título inscripto al folio 415 asiento 1 del libro 17 de R. de I. de San Martín, partida 554, lote 11-A, parcela 25a., manzana 3 de pertenencia de la ejecutada.— En el acto del remate 30 0|0 del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta.— Edictos 30 días en el Foro Salteño y Boletín Oficial y tres días El Intransigente. Se halla habilitada la feria tribunalicia de enero de 1963 para su publicación.— Comisión a cargo del compra-

JOSE ANTONIO GARCIA — Mart Públ. .
e) 7|1 al 15|2|63

Nº 13148 - Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial - Un Inmueble en Tartagal BASE \$ 6.000.- MIN.

El 15 de Febrero de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, rematare con la BASE de \$ 6.000, — m[n, o sea el equiva-

lente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Inmueble, ubicado en Pasaje sin nombre esquina Cornejo de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta).— Corresponde esta propiedad al señor DANIEL ANACHURI, según títulos que se registran al folio 75, asiento 1 del libro 26 del R. I. de San Martín. Linderos: los que dan sus títulos.— Superficie: 372 m2. 80 dm2.— Lote Nº 11 de la manzana 118 a del plano Nº 141, catastro Nº 6525.— ORD, el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el juicio: "Ejecutivo — SAI-CHA, José Domingo vs. ANACHURI, Daniel—Expte. Nº 28.522|60".— Seña: el 30 0|0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador. Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.— NOTA: Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

e) 4|1 al 14|2|63

Nº 13112 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Inmueble en C. Quijano

El día 14 de Febrero de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548 Ciudad remataré con BASE de \$ 210.600.— m|n. importe equivalente al capital adeudado y presupuestado para accesorios legales, los inmuebles ubicados en el pueblo de Campo Quijano, Dpto. de Rosario de Lerma y que s|plano archivado bajo Nº 92 se los designa como lotes 7 y 8 de la manzana 4, correspondiendole en propiedad al Sr. Nicolás Taibo por título reg. a Flio. 223, As. 1 del Libro 17 de, R. de Lerma Catastros Nºs. 1477 y 1478, Manz. 3, Parc. 1 y 2.— En el acto 30 0|0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo del; comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 10 en El Intransigente, con habilitación feria mes Enero.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación en juicio: "López Isasi, Fany Linares de y López Isasi, Felipe vs. Nicolás Taibo — Ejecución Hipotecaria".—

e) 28|12|62 al 8|2|63

Nº 13106 — Por: Ricardo Gudiño Judicial — Inmueble en Gral. Güemes BASE: \$ 64,666.66

EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1963, a horas 18.30 en mi Escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: REMATARE: CON BA-SE DE: \$ 64.666.66, el Inmueble anotado a folio 199, asiento 1 del libro 15 de R. I. de General Güemes, de propiedad del senor José Elfas Banegas, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo. Siendo su nomenclatura Catastral Partida  $N^{\rm q}$ 210, Sec. B Manzana 9 Parc. 7 valor fiscal: \$ 97.000, siendo su base las 2|3 partes de la misma. Inscripción de dominio, Títulos, medidas , superficie, linderos y otros datos, los que se encuentran anotados, a folio, asiento y libro detallado precedentemente. Embargos y otros gravamenes los que especifican en el informe de la D. G. I., que corre agregado a fs. 25|26, del juicio donde se ordena la subasta, caratulado: ORQUERA, Alejandro de Jesús vs. BANEGAS, José Elías — Prep. Vía Ejecutiva". Seña de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de la. Instancia 3ra. Nom. en lo C. y C. Edictos por treinta días en los diarios Boletin Oficial y Foro Salteño y por 3 días en el diario El Intransigente.

e) 27-12-62 al 7-2-1963.

Nº 13090 -- Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL -- 3 DEPARTAMENTOS EN GENERAL GUEMES -- BASES INFIMAS

El día 1º de febrero de 1963 a las 18 hs. en Deán Funes 169-Salta, Remataré, CON BA SE DE \$ 53.000.— min. cada uno, TRES DE-PARTAMENTOS individualizados con las letras "A", "B" y "C" del plano archivado en Direc. Gral. de Inmuebles con el Nº 349 del legajo de planos de Gral. Güemes, y ubicados el "A" en calle San Martín Nº 183 y 199 Esq. 20 de Fefrero Nº 405; El "B" sobre calle 20 de Febrero Nº 417, todos de la ciudad de Gral. Güemes, con medidas y linderos y extensión que le acuerda un TITULO, registrado a fo-

lio 3 asiento 3 del libro 15 de Gral. Güemes. Catastro Nº 384 — Valor Fiscal total. \$ 159.000 En el acto del remate el 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria — CESARIO FRANCISCO MONTERO y SOCIEDAD HIGINIO SORREN TINO S.R.L. vs. LUIS MARIA DE LA VEGA, expte. Nº 42.853|62". Comisión c|comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

(e) 24-12-62 al 5-2-63

Nº 13071 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble Ubicado en Embarcación El 13 de Febrero de 1963, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 40.000. —m|n., importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la localidad de Embarcación Dpto. de San Martín. el que forma parte de la Colonización de Tres Pozos, designado como lote 33, de propiedad del demandado según títulos inscriptos a Flio. 169, As. 1, del Libro 30 de R. I. de S. Martín. Catastro 7824.— En el acto 30 0|0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente.— Con habilitación Feria mes Enero.—

Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C: 2da. Nominación, en juicio: "TRES POZOS S.R.L. vs. SALOMON, Yamil Angel —Embargo Preventivo".

e) 21|12|62 al 4|2|63

Nº 13070 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en la Ciudad de Metán El 8 de Febrero de 1963, a hs. 17, en Pueyrredon 55 de la ciudad de Metán, remataré CON BASE de \$ 12.666.66 mln., importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, designado como lote 8 de la Manz. J del Plano Nº 7, de propiedad del deudor s.tftulos reg. a Flio. 271, As. 1 del Libro 13 R.I. Metán.-Catastro 1402.— En el acto las 2|3 partes del valor de la compra a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en los diarios B. Oficial y Foro Salteño y por 3 en El Intransigente de la ciudad de Salta. con habilitación de Feria del mes de Enero. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud-Metan, en autos: "Caprini, Eduardo vs. Orellana, Macedonio -- Prep. Via Ejecutiva".

e) 21|12|62 al 4|2|63

Nº 13051 - Por: ARTURO SALVA Judicial - Inmueble - Base \$ 253.333,33 mln. El día 14 de febrero de 1963 a hs. 18 en el Escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 253,333,33 mln. equivalente a las dos terceras partes de su vamación fiscal, la fracción A. de la f.1102 "A-GUA SUCIA" ubicada en Apolinario Saravia, departamento de Anta, provincia de Salta, con la extensión y límites que se registran a folio 39 asiento 1 del Libro 12 de R. de I. Anta, y según plano Nº 193 .- Nomenclatura Catastral Partida Nº 500 Seña en el acto el 10 010 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom, en lo C. y C. en autos: GUAMPER S.R.L. vs. PULO, Luis y PULO, Jorge Eduardo Ejecutivo Expte. Xº 43023/62.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días B. Oficial, 20 Foro Salteño. y 10 El Intransigente.

Con habilitación de feria para los edictos. e) 20 12 62 al 1º 268

# POSESION TREINTANAL

Nº 13145 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Centro en el juicio promovido por Don Miguel Cuellar, de posesión Treintañal, relativo al terreno ubicado en la localidad de El Tunalito, San José de Orquera — Departamento de Metan y cuyos límites son: Norte, con Juan CuellarSud, con Sucesión de Nicolas Cuellar — Este, Rio Pasaje — Oeste "Sucesión Madariaga propiedad con catastro 258 y que figuran a nombre de Celestino Cuellar, cita durante veinte días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a hacerlo valer en dicho juicio — Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño — Habilítase la feria del mes de enero de 1963, para la publicación de edictos.

SALTA, Noviembre 26 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 4|1 al 31|1|63

Nº 13146 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Judicial Centro en el juicio promovido por don Manuel Sequeira ,de posesión treintañal, relativo a los terrenos ubicados en la localidad de San Jose de Orquera —Departamento de Metán denominados Finca Media Flor (Fracción Vallecito) y Pozo Grande y que limitan al Norte con Fracción Vallecito, Sud Remancito; Este Río Pasaje; Oeste, Quo Vadis.— Norte P. Pérez Sud, C. M. Saravia; Este Vallecito Fracción o Río Pasaje; Oeste, Aguas Blancas respectivamente.— Propiedades con catastros 43 y 42, respectivamente y que figuran como de propiedad de Julián Aranda (Sucesión).

Se cita por veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a hacerlo valer en dicho término y juicio.—Bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.— Edictos en Foro Salteño y Boletin Oficial.— Habilitase la feria del mes do enero de 1963, para la publicación de edictos. SALTA, Diciembre 28 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secret. e) 4 al 31|1|63 '

# DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 18154 — El Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud. en autos "Ruperto Cuéllar —Solicita, Deslinde, Mensura y Amojonamiento de las Fincas "Las Talas" ubicada en San José de Orquera Dpto. de Metan.— Parte integrante de la Finca Esquina del Sauce, con los siguientes límites.— Norte, con Vicente Cuéllar.— Sud, con Matilde O. G. de Cuéllar.— Este Río Pasaje.— Oeste con José Botto 6 Benjamín Sebastiani.— Una fracción de la Finca Esquina del Sauce, sita en San José de Orquera, Dpto. de Metán, limitando al Norte, con, María del Milagro Cuéllar.— Sud con Vicente Cuéllar.— Este Río Pasaje.— Oeste, con José Botto 6 Benjamín Sebastiani.— Expte. Nº 2.283[62.— Se cita por treinta días en Boletín Oficial y Foro Salteño, a los propietarios de los terrenos colindantes, a fin de hacerles saher las operaciones que se van a practicar, a los efectos de que hagan valer sus derechos.— Se habilita la feria del mes de enero de 1963, para la publicación de los edictos.

de los edictos.

METAN. Diciembre 10 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

9) 7[1 al 15|2|63

# CITACIONES A JUICIO

Nº 13184 - EDICTO:

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación de la ciudad de Salta. en los autos: "Zenteno Cornejo, Ernesto vs. Pacheco, Leonela B. de s|ejecutivo", Expte. Nº 24147|62 cita por nueve días a los acreedores embargantes de los siguientes inmuebles de la demandada: 1) casa en Maimara (manzana 5, lote 3); —2) lote rural en Ledesma (Nº 21, padrón I—506) y —3) lote rural en Ledesma (Nº 36, padrón E—455), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en razón de haberse ordenado en este juicio el remate de los inmuebles mencionados.—

SALTA, Diciembre de 1962. —Con habilitación de la feria.— Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario Interino.—

e) 14 al 31|1|63

# SECCION AVISOS

#### **ASAMBLEAS**

Nº 13246 — CENTRO EMPLEADOS Y O. DE COMERCIO —Filial Salta— CONVOCATORIA La C. D. dando cumplimiento del Art. 53 de los Estatutos, se convoca al Gremio a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 7 de febrero de 1963, a 'horas 20, para considerar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección del Presidente de la Asamblea y dos Secretarios.
- 2º Elección de dos Asociados para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma, el Secretario General y el Subsecretario de la Institución.
- Solicitar autorización para la creación de una Cooperativa de Crédito, de acuerdo a lo previsto en el inciso d. del Art. 2º de nuestros Estatutos Sociales.
- 49 Formación de una Comisión Provisoria que se encargará de los tramites legales y administrativos, hasta tanto se convoque a una Asamblea de Accionistas a fin de dejar definitivamente constituída dicha cooperativa.
- 5º Autorización para que el Centro de Empleados y O. de Comercio se suscriba como accionista y para lo cual se fijará monto.

La Asamblea dará comienzo de acuerdo al Art. 56 de los Estatutos, con la mitad más uno de los Asociados, caso contrario una hora después se realizará la misma con la cantidad de los Socios presentes.

Salta, Enero 25 de 1963.

ADOLFO D. GAUDELLI
Secretario General

e) 31—1—63.

Nº 13244 — CLUB SPORTIVO COMERCIO. Cita a los asociados a la reunión General Extraordinaria para el día 10 de Febrero a horas 10, en el local social, sito en Belgrano y España. Para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

Lectura del Acta anterior. Considerar el Balance y Memoria total. Elección de la nueva Comisión.

Humberto P. Clark Secretario

José Barón Presidente e) 31—1—63.

Nº 13237 — COSTA DEL BERMEJO S. A.

De conformidad con lo resuelto por el Art.

19 de los Estatutos, convocase en segunda
citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el
día 7 de febrero de 1963, a horas 19, en Avda.

Virrey Toledo Nº 556 de la ciudad de Salta,
con objeto de tratar la siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe, del Síndico, corres pondientes al ejercició terminado el 31 de marzo de 1962.
- 29) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo del Dr. Marcos A. Gutierrez y Ernesto C. Benedetto, que finalizan su mandato.

3º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva. EL DIRECTORIO

e) -30-1 al 5-2-63.

# FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en la Edición Nº 6785 de recha 24 de Enero de 1963, se ha deslizado el siguiente error:

Decreto Ordenanza Municipal Nº 691, se ha omitido de consignar al final de SEGUNDA CATEGORIA, el Título de TERCERA CATEGORIA.

LA DIRECCION

# AVISOS

# A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

# A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Nº 13247

# LOTERIA DE SALTA

# Estado General Patrimonial al 31 12 62.

A C T I · V	· o	
DISPONIBLE	•	45.734.989.20
Caja	7.733.201.67 38.001.787.53	
CIRCULANTE Certificados	32.955.000	<b>32</b> .955,000.—
FIJO.		3.396.775.71
Globos para sorteos Maquinarias Muebles y Utiles Automotores y Rodados	1.163.970.— 217.080.— 1.745.725.71 270.000.—	<del>-</del> + .
CREDITOS	-	64.345.266.98
Agentes  Deudores Varios  Documentos a Cobrar	62.650.920.98 200.000.— 1.494.346.—	
TRANSITORIO	<del></del>	7.001.922.
Comisiones s Certificados Valores Recibidos Valores al Cobro	5.336.325.— 1.333.310.— 332.287.—	•
DEPOSITOS A PLAZO FIJO		12.500.000.—
Banco Regional del Norte	7.000.000 5.500.000	
NOMINAL	*	434.339.17
Gastos Organización Lotería	434.339.17	
TOTAL DEL ACTIVO		166.368.293.06
CUENTAS DE ORDEN	`	28.295.000.—
Colocación de Certificados	28.295.000.—	•
	- SALTA,	Diciembre 31 de 1962
CARLOS A. ALURRALDE Contador Bco. de Préstamos y A. Social	Pres	EN HEREDIA idente mos y A. Social
		•

NESTOR ANGEL PULITTA
Gerente
Bco. de Préstamos y A. Social

LOTERIA DE SALTA

Estado General Patrimonial al 31|12|62.

PÁSIVO	
NO EXIGIBLE	1.800.000.
Prestamos Gobierno de la Provincia 1.800.000.—	
EXIGIBLE	25.787.370.—
Premios a Pagar	
TRANSITORIO	63.185.537.02
Emisión de Certificados       61.250.000.—         Valores en Suspenso       2.625.16         Acreedores Varios       408.419.80         Impuestos a los Réditos       63.540.—	
Impuestos a los Réditos         63.540.—           Fondo Diferencia Caja         4.500.—           Acción Social — Beneficencia         1.456.452.06	
Acción Social — Beneficencia 1.456.452.06	6.600.000.
Acción Social — Beneficencia	6.600.000. 97.372.907.02 68.995.386.04
Acción Social — Beneficencia	97.372.907.02
Acción Social — Beneficencia	97.372.907.02 68.995.386.04

Contador Gerente
CARLOS A. ALURRALDE NESTOR ANGEL PULITTA
Bco. de Préstamos y A. Social Bco. de Préstamos y A. Socia Bco. de Préstamos y A. Social Presidente JULIO RUBEN HEREDIA Bco. de Préstamos y A. Social

# LOTERIA DE SALTA

Cuadro	Demostrativo	de	Pérdidas	У	Gana ncias	_	Ejercicio	_	Cerrado	al	31/12/62	
--------	--------------	----	----------	---	------------	---	-----------	---	---------	----	----------	--

Cuadro Demostrati	vo de Pérdidas y Gana	ncias — Ejercicio — Cerrado	al 31 12 62	
DEBE	•	HABER	•	
PERDIDAS	9.284.135.75	GANANCIAS		78.279.521.79
Sueldos       3.008.827.29         Bonificac. S. y O. Benef.       973.906.22         Aportes Patronales       528.555.74         Gastos Generales       4.215.403.77         Amortizaciones       557.442.73		Resultado Venta de Lotería	78.279.521.79	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	68.995.386.04	,		
TOTALES	78.279.521.79	TOTALES	······································	78.279.521.79
DISTRIBUCION DE	LAS UTILIDADES			
UTILIDAD LIQUIDA	OBTENIDA	•	68.995.386.04	
Fondo Deudores	Incobrables 5% Const. Inmuebles 10%	3.449.769.30	17.248.846.50	
TOTAL A DISTRIB	UIR SEGUN LEY 340	58	51.746.539.54	
CONSEJO GENERAL BCO. DE PRESTAM LUCHA ANTITUBE	DE EDUCACION OS Y A. SOCIAL RCULOSA	20.698.615.82	·	
	• •	51.746.539.54		

SALTA, Diciembre 31 de 1962

CARLOS A. ALURRALDE Contador Bco. de Préstamos y A. Social

NESTOR ANGEL PULITTA Gerente Bco. de Préstamos y A. Social

JULIO RUBEN HEREDIA Presidente
Bco. de Préstamos y A. Social

e) 31—1—63

Nº 13245

)В	Comercio teriales, y Fecha Au Nov. 1960 el Reg. P	—Distri herrami Itorizació ) — Fecl lúb: de C	RINCIPAL: bución Ma- ientas— n P. E. 14 na Incrip. er omecio 24	1
	Noviembr	e 1960.	•	
_		<del></del> -	:	_

#### EL CARDON S.A.

# RIOJA 1010 -SALTA- 2º EJERCICIOº ECONOMICO

CERRADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

BALANCE GENERAL-

Autorizado	\$	30.000.000
Emitido	23	16.000.000
Suscripto	,,	16.000.000
Realizado		16.000.000.

CAPITAL

A C	TI	V 0	-	
ISPONIBILIDADES:	,			
Caja, efectivo y cheques\$ Bancos	•	•	56.953.41 25.063.98	82.017.3
REDITOS:				
		••		
Por ventas:				,
Guentas corrientes		6.208.125.64	•	
En gestion judicial		189.741.25	•	
Documentos a copiai		2.030.488.45		
Boletas al cobro	•	102.324.80	8.530.680.14	
Otros Créditos:				
Bco Nación cta. efectos a cobrar		198.102.—	•	
Caja de Subsidios Familiares "	•	924.08		· •
Depósitos en garantía "	•	7.700	206.726.08	8.737.406.2
IENES DE CAMBIO:				
Corralón-Existencia al costo "	•		13.261.339.45	
Casa calle Leguizamón al costo "			3.586.506.25	16.847.845.7
WALLE OF THE OWNER OF THE OWNER OF THE OWNER OF THE OWNER	-			
NVERSIONES:				
Títulos y Acciones comprados (Sin Cotización) '		•		288.000
IENES DE USO:	•	•		20070007
Propiedades Inmuebles:	,	,	2.402.000.—	
Costo orig. — Salón Vtas. y Of "		00.000	2.402.000.—	
Wienos: Amortiz. Amteriores	•	36.000.—	<b>70.040</b>	
Amortiz del Ejercicio "	·	36.040.—	72.040.—	•
Valor de Libros "	,		2.329.960	
Costo Orig. — Galpones y Tinglados "		2.776.000		
Menos: Amortiz. Ant \$ 94.300 "			•	
4 07 700		191.820	2.584.180	
Amort. del ejerc. " 97.520.—				
Amort. del ejerc. "97.520.—	_	•		-
Amort. del ejerc. 97.520.—	. —	<del> </del>		
UTOMOTORES:		` 920.000.—		
.UTOMOTORES:  Costo Original \$ Menos:		` 920.000.—		
Costo Original			552,000 —	
Costo Original		` 920.000.— - 368.000.—	552.000.—	
Costo Original			552.000.—	
UTOMOTORES:  Costo Original			552.000.—	
Costo Original \$ 184.000.— Amort. Ant \$ 184.000.— Amort. del Ejerc " 184.000.— MAQ., MUEBLES Y UTILES: Costo Original \$ \$ Menos:		368.000.—	552.000.—	
Costo Original		368.000.—	1.352.100.—	6.818.240.—

P A	SIV	)	. •
DEUDAS:			
Comerciales: Proveedores \$ Obligac. a pagar (s gar. R.) "		058.83 067.70 10.374.426.53	
Otras Deudas: Por cargas sociales		039.— 546.11 217.585.11	10.592.011.64
PROVISIONES:	•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· .
Para sueldo anual complem \$ Para 10% Acc. Pref. Clase "A" " Para impuestos		156.070.17 1.000.000.— 75.522.73	1.231.592.90
PREVISIONES:			•
Ley 11.729 - (Indem. p Despido) \$			671.246.45
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS:			
Capital suscripto y realizado \$		16.000.000.—	
RESERVAS:			
Legal \$ Util. Ejercicio anterior "		- 66.622.10 806.14	
Utilidad del Ejercicio "		730.08 4.212.036.22	20.278.658.32
		· -	32.773.509.31

EL CARDON S. A. Eliseo Briones — Presidente-Gerente

EDUARDO DIEGO GREEN Síndico

CERTIFICACION: Certifico la correcta utilización de la fórmula Oficial para Balances de Sociedades Anónimas. dispuestas por el Decreto Nacional Nº 9795|54 y la estricta aplicación de sus instrucciones como así también la exactitud de sus importes y apropiación de los conceptos contables, del presente Balance General, practicado el 30 de Setiembre de 1962, de EL CARDON S.A., en su SEGUNDO EJERCICIO. SALTA, 15 de Noviembre de 1962.

Aè Bè

Alberto P. Boggione — Alberto Víctor Verón Cont. Públ. Nac. Cont. Públ. Nac. Matrícula Nº 30 Auditor Consejo Prof. Cienc. de Insp. de Soc.

Económ. de Salta

Gabriela M. de Dîaz Esc. Públ. Nac. — Insp. de Sociedades

# EL CARDON'S. A.

# Rioja 1010 — SALTA — 2º EJERCICIO ECONOMICO .

# CERRADO el 30 de Setiembre de 1962

# Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Sueldos		-		
Suma		• •		. 12.690.568.37
Exist. Final del Ejercicio "16.847.845.70  MENOS:  Sueldos "2.366.089.37 Cargas Sociales "669.567.47 Participación gerentes "1.837.555.— Pérdida Deudores Insolventes "191.421.90, Publicidad "132.004.50 Seguros "167.085.— Patentes e Impuestos "346.756.71 Gastos genérales "955.934.02 Intereses y Descuentos "600.849.67 10% Fijo. Acciones Pref. Clase "A" 1.000.000.—  AMORTIZACIONES:  Inmuebles y Mejoras "184.000.— Máq., Muebles y Utiles "161.910.— 479.470.—, 8.746.703.64  MAS:  Beneficio Cta. "Servicio Autom. "194.665.35 Dividendos Acciones Compradas "16.300.— Ganancia del Ejercicio "156.006.14 Excedente distribución gratific. "156.006.14 Excedente distribución gratific. "156.006.14 Excedente distribución gratific. "156.006.22	Exist. Initial del Ejercit		•	• ,
Sueldos				
Cargas Sociales " 669.567.47 Participación gerentes " 1.837.525.— Pérdida Deudores Insolventes " 191.421.90, Publicidad " 192.004.50 Seguros " 167.085.— Patentes e Impuestos " 346.756.71 Gastos genérales " 955.934.02 Intereses y Descuentos " 600.849.67 10% Fijo. Acciones Pref. Clase "A" 1.000.000.—  AMORTIZACIONES:  Inmuebles y Mejoras " 133.560.— Automotores " 184.000.— Máq., Muebles y Utiles " 161.910.— 479.470.—, 8.746.703.64  MAS:  Beneficio Cta. "Servicio Autom. " 194.565.35 Dividendos Acciones Compradas " 194.565.35 Ganancia del Ejercicio " 4.154.730.08  MAS:  Sdo. del Ejercicio Anterior " 56.006.14 Excedente distribución gratific. " 56.006.14 Canancia neta a distribuir \$ 4.212.036.22	MENOS:	•	•	
Inmuebles y Mejoras " 133.560.— Automotores " 184.000.— Maq., Muebles y Utiles " 161.910.— 479.470.—, 8.746.703.64  3.943.864.73  MAS:  Beneficio Cta. "Servicio Autom. " 194.565.35— Dividendos Acciones Compradas " 16.300.—  Ganancia del Ejercicio ": 4.154.730.08  MAS:  Sdo. del Ejercicio Anterior " 56.006.14 Excedente distribución gratific " 1.300.—  Ganancia neta a distribuir \$ 4.212.036.22	Cargas Sociales " Participación gerentes " Pérdida Deudores Insolventes " Publicidad " Seguros " Patentes e Impuestos " Gastos generales " Intereses y Descuentos "		669.567.47 1.837.525.— 191.421.90, 132.004.50 167.085.— 346.756.71 955.934.02 600.849.67	
Automotores  Máq., Muebles y Utiles  "184.000.— 161.910.— 479.470.—, 8.746.703.64  3.943.864.73  MAS:  Beneficio Cta. "Servicio Autom. " Dividendos Acciones Compradas "  Ganancia del Ejercicio ":  Sdo. del Ejercicio Anterior " Excedente distribución gratific. "  Ganancia neta a distribuir  \$4.212.036.22	AMORTIZACIONES:	3	-	
MAS:  Beneficio Cta. "Servicio Autom"  Dividendos Acciones Compradas"  Ganancia del Ejercicio	Automotores"	184.000.—	479.470.—,	8.746.703.64
Dividendos Acciones Compradas " 16.300.—  Ganancia del Ejercicio " 4.154.730.08  M A S:  Sdo. del Ejercicio Anterior " 56.006.14  Excedente distribución gratific " 1.300.—  Ganancia neta a distribuir \$ 4.212.036.22				3.943.864.73
MAS:  Sdo. del Ejercicio Anterior " 56.006.14 Excedente distribución gratific " 1.300.—  Ganancia neta a distribuir \$ 4.212.036.22				194.565.35 16.300.—
Sdo. del Ejercicio Anterior	Ganancia del Ejercicio			4.154.730.08
Excedente distribución gratific " 1.300.—  Ganancia neta a distribuir	MAS:			
¥ 11==1000.22				
	Ganancia neta a distribuir		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	\$ 4.212.036.22
		• •		•

# "EL CARDON" S. A. —SALTA— SEGUNDO EJERCICIO (1961|62) UTILIDADES Y PROPUESTAS DE DISTRIBUCION

Hechas las deducciones correspondientes a las amortizaciones y previsiones que se detallan en la cuenta de GANANCIAS Y PERDIDAS, el segundo ejercicio arroja una utilidad que asciende a la suma de \$ 4.212.036.22 que proponemos distribuir de la siguiente forma:

	a Fondo de Reserva Legal (2%)			\$	83.094.60
	a Gratificaciones para el Personal Asa-				
	lariado			"	350.000
	a Remuneraciones Directorio			**	566.841.20
a	RESERVA PARA IMPUESTOS:		•		
	Impuesto a los Réditos	\$	936.885.—		
	Contribución Sérvicios Financieros	"	12.934.—		•
	Impuesto Sustitutivo Trasmisión Gra-		•		
	tuita de Bienes	"	60.850.—	,,	1.010.669
	. <b>€</b> :				
					41
a	DIVIDENDO A DISTRIBUIR				
٠	13% s capital accionario (16.000.000)			,,	0.000.000
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			"	2.080.000
	Saldo que pasa a nuevo Ejercicio			,,	121.431.42
				_	4 010 000 00
		•		Þ	4.212.036.22
		TAT.	DIDECEDO	_	
	•	أبيلائك	DIRECTORIO		

SALTA, Noviembre 9 de 1962.

EL CARDON S. A.

EL CARDON S. A. Eliseo Briones — Presidente-Gerente

V<sub>0</sub> B

Alberto Víctor Verón Cont. Públ. Nac. Auditor de Insp. de Soc.

Gabriela M. de Díaz Esc. Públ. Nac. — Insp. de Sociedades

ANEXO "A"

# "EL CARDON" S. A. -SALTA- SEGUNDO EJERCICIO (1961/62)

BIEN	ES	DΕ	USO

		Valor de origen	Aumento por	Valor de origen	Anteriores	. · %	A MORTIZACIONES		NETO
·		al comienzo del Ejercicio	compra o me- jora permanente	al cierre del Ejercicio			Del Ejercicio Importe	TOTAL	RESULTANTE
Automotores	٧.	920.000	-	920.000	184.000.—	20	184.000	368.000.—	552.000
Maquinas, Muebles y Utiles Propiedades Inmuebles		1.050.900.— 4.800.000.—	568.200.— 378.000.—	1.619.100.— 5.178.000.—	- 106.241.47 130.300.—	10	160.758.53 $133.560.$	267.000.— 263.860.—	1.352.100.— $4.914.140.$ —
TOTALES	٠	6.770.900	946.200.—	7.717.100.—	420.541.47		478.318.53	898.860.—	6.818.240

#### EL CARDON 3. A.

EL CARDON 'S. A. Eliseo Briones - Presidente-Gerente

CERTIFICACION: Certifico la correcta utilización de la F6 rmula Oficial para Balances de Sociedades Anónimas dispuestas por el Decreto Nacional Nº 9795|54 y la estricta aplicación de sus instrucciones como así tam bién la exactitud de sus importes y apropiación de los conceptos contables de la presente planilla BIENES DE USO Anexo "A" correspondiente al Balance General practicado al 30 de Setiembre de 1962 de "EL CARDON S. A." en su SEGUNDO EJERCICIO ECONOMICO.

Cont. Públ. Nac. Matrícula Nº 30 Consejo Prof. Cienc. Económ. de Salta

Alberto P. Boggione - Alberto Víctor Verón Cont. Públ. Nac. Auditor de Insp. de Soc.

- Gabriela M. de Díaz Esc. Públ. Nac. — Insp. de Sociedades

e) 31—1—63

TALLERES GRAFICOS CARCEL PENITENCIARIA SALTA 1963